



**Conagopare**  
GOBIERNOS PARROQUIALES  
Nacional

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

15/11/19. 340 Adriana

Fecha No. Trámite Firma

16:59.

Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0475-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

*Translado la información  
a los Conagopares Priorizados*  
*José Pérez*

Asunto: Respuesta al oficio Nro. 168-19-YR-P-CONAGOPARE

Señora Ingeniera  
Yilda Ivonne Rivera Cavagnaro  
Representante legal  
CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR  
En su Despacho

De mi consideración:

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información ejecuta proyectos de relevancia nacional calificados como emblemáticos. Entre ellos el proyecto "Ampliación de la Red Infocentros" mismo que se encuentra en operación desde el año 2013 llegando a los lugares donde tienen menos posibilidades de acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación; a través de la implementación de Infocentros y Megainfocentros comunitarios. Los objetivos principales de los Infocentros y Megainfocentros son:

- Brindar a la comunidad las facilidades para que accedan a las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, reduciendo con ello la brecha del analfabetismo digital.
- Generar alianzas con diferentes actores de la localidad, para que la población disponga de un espacio para la búsqueda de intereses de desarrollo colectivo, potenciados por las bondades de las TIC.
- Entregar a la comunidad herramientas útiles para que los ciudadanos puedan tener acceso a los servicios electrónicos gubernamentales, capacitaciones y fomento al emprendimiento, desarrollo turístico del sector por medio del uso de las TIC, todos estos servicios encaminados a mejorar la calidad de vida de la población.
- Fomentar en la población rural el proceso de apropiación de las TIC.

Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2019-0007-OF de 04 de enero de 2019, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo emitió la actualización de Dictamen de Prioridad del Proyecto Emblemático Ampliación de la Red de Infocentros con CUP 175400000.0000.374464, para el período 2013-2021, por un monto total incluido el IVA de USD 120'343.996,65, de lo cual corresponde al año 2019 el valor de USD 16'747.045,27.

Para el año 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó al proyecto Infocentros el monto de USD 6'697.678,52, con los cuales el MINTEL a través de la suscripción de la "SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINTEL Y LA CNT EP, PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS", transfirió a CNT EP el valor de USD. 6'186.040,19, recursos que permiten costear la operación de 884 Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional, por el periodo comprendido entre abril y octubre de 2019 (servicios de TI, facilitadores, entre otros rubros).

El 31 de octubre de 2019, se suscribió la TERCERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINTEL Y LA CNT EP, PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS, misma que permite continuar con la operación de 884 Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional hasta el mes de



Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0475-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

noviembre de 2019, con recursos económicos restantes de la Segunda Adenda del mismo convenio.

Desde el mes de enero 2019, se ha venido realizando una socialización a través de los Gestores Sociales del Proyecto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, beneficiarios de cada Infocentro, exponiendo la necesidad de que cada GAD, se haga cargo de los costos de la operatividad de los Infocentros, como resultado 12 GAD's han asumido la contratación del Facilitador del Infocentro; además, la Gerencia del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros, en el periodo del 15 al 25 de octubre de 2019, realizó la solicitud formal a cada GAD beneficiario de los Infocentros, para que asuman los costos de operatividad de los Infocentros.

El día 23 de octubre de 2019, se mantuvo una reunión con funcionarios de CONAGOPARE nacional, CONAGOPARE provinciales de: Chimborazo, Bolívar y Carchi, Subsecretaría de Inclusión Digital, Gerencia del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros, en la cual se expuso la estrategia de sostenibilidad del documento del proyecto Ampliación de la Red Infocentros, que fue aprobado por SENPLADES, en la cual se contempla en su numeral 5.4.2. *"con la transferencia de los Infocentros a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se viabilizará su operación una vez que concluya el financiamiento realizado por parte del MINTEL, a fin de que sean los gobiernos locales quienes destinen el presupuesto necesario, o a su vez lideren otros mecanismos de financiamiento como alianzas con el sector público y privado e incluso cooperación internacional (...)"* (las negrillas son mías).

Mediante oficio Nro. 168-19-YR-P-CONAGOPARE, del 24 de octubre de 2019, la presidenta nacional de CONAGOPARE señala: *"cualquiera de las opciones planteadas por la Gerente del Proyecto, requerirán de una gestión que no tomarán 10 días sino un plazo mayor, por lo tanto, para que las autoridades parroquiales podamos dar respuesta a la propuesta que se nos ha presentado, considero necesario y oportuno, comedidamente, solicitar al señor Ministro:*

1. *Disponga a quien corresponda, se nos informe formalmente y a la brevedad posible, cuando concluye el financiamiento del MINTEL para los Infocentros que funcionan en las parroquias rurales del país.*
2. *Disponga a quien corresponda, se nos informe formalmente cuantos infocentros funcionan en las parroquias rurales del país, así como el monto que invierte anualmente el MINTEL para su funcionamiento.*
3. *Solicitar al Presidente de la República y al Ministro de Finanzas, la renovación del financiamiento para la operación de los Infocentros.*
4. *y, en último término, de ser el caso, la creación de una comisión interinstitucional que acuerde los términos del nuevo convenio y la entrada en vigencia del mismo, en el marco de la autonomía de los GAD parroquiales rurales del país, tomando en consideración que nos encontramos a 2 meses de la culminación del ejercicio fiscal 2019, con presupuestos ya comprometidos y en ejecución."*

Al respecto indico a usted que el tiempo solicitado por la Gerencia del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros para que los GAD Beneficiarios, se refiere únicamente a la respuesta del oficio enviado.

En referencia del primer punto de su solicitud, señalo que, el Proyecto Ampliación de la Red Infocentros cuenta con presupuesto de operatividad hasta el mes de noviembre de 2019; sin



Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0475-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

embargo MINTEL continúa realizando las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Economía y Finanzas para obtener la asignación de recursos económicos que permita extender la operatividad de los Infocentros hasta el mes de diciembre 2019, es así que de parte de MINTEL se han enviado los siguientes oficios de insistencia de solicitud de fondos al MEF: MINTEL-MINTEL-2019-0004-O, MINTEL-MINTEL-2019-0430-O, MINTEL-MINTEL-2019-0448-O y MINTEL-MINTEL-2019-0464-O (adjuntos).

En respuesta al segundo punto, adjunto al presente se encuentra la base de datos de los Infocentros que se encuentran en parroquias rurales, con el detalle de gastos de operación.

En referencia al tercer punto de su solicitud, pongo en su conocimiento que mediante los oficios mencionados en el punto número uno, el MINTEL ha venido gestionando los recursos necesarios ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la operatividad de los Infocentros, sin que hasta el momento hayamos obtenido una respuesta afirmativa, debido a la delicada situación económica que vive el país.

En contestación al cuarto punto, adjunto las comunicaciones enviadas a los GAD Beneficiarios, en el cual se encuentra el modelo de convenio sugerido para la transferencia de los Infocentros a cada GAD, en el que se pueden realizar observaciones o sugerencias en su contenido.

Con estos antecedentes, manifiesto la voluntad del MINTEL de continuar trabajando en beneficio de la comunidad de las parroquias rurales, por lo cual mucho agradeceré a usted mantener una reunión, en la que podamos trabajar sobre un mecanismo para que la transición de los Infocentros a cada GAD Beneficiario se realice de una manera organizada, sin que el ciudadano sea afectado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Carlos Andres Michelena Ayala  
MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Referencias:

- MINTEL-DA-2019-1891-E

Anexos:

- Base de datos costos de Infocentros
- MINTEL-MINTEL-2019-0004-O
- MINTEL-MINTEL-2019-0430-O
- MINTEL-MINTEL-2019-0448-O
- MINTEL-MINTEL-2019-0464-O

Copia:

Señor Ingeniero  
Marco Edmundo Sancho Montalvo  
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación



Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0475-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

Señorita Ingeniera  
Gina Silvana Proaño Espinosa  
Directora de Acceso Universal

Señorita Ingeniera  
Lizet María Ramos Dillon  
Gerente del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros

LR/MS



ESTADO DE MIZCOENTOS COM SEU PECADO Y EASTOS OPERATIVOS;

































Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0464-O

Quito, D.M., 30 de octubre de 2019

**Asunto: Solicitud de recursos para el proyecto emblemático "Ampliación de la Red de Infocentros"**

Señor  
Richard Iván Martínez Alvarado  
**Ministro de Economía y Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señor  
Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo  
**Viceministro de Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2019-0007-OF de 04 de enero de 2019, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo emitió la actualización de Dictamen de Prioridad del Proyecto Emblemático Ampliación de la Red de Infocentros con CUP 175400000.0000.374464, para el periodo 2012-2021, por un monto total incluido el IVA de USD 120'343.996,65, de lo cual corresponde al año 2019 el valor de USD 16'747.045,27; de los cuales USD 11'500.000,00 corresponde a recursos fiscales (asignaciones del MEF) y USD 5'247.045,27 a los aportes de la comunidad (monto cuantificado).

Para el año 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó al proyecto Infocentros el monto de USD 6'697.678,52, con los cuales el MINTEL a través de la suscripción de la "SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINTEL Y LA CNT EP, PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS", transfirió a CNT EP el valor de USD. 6'186.040,19, recursos que permiten costear la operación de 884 Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional, por el periodo comprendido entre abril y octubre de 2019 (servicios de TI, facilitadores, entre otros rubros).

Los servicios que prestan los Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional (zonas rurales y urbano marginales) aportan a la reducción del analfabetismo digital y constituyen un punto de acceso a varios servicios de otras Entidades del Estado como son: Ministerio de Educación, SRI, MIES, ANT, SENECYT, CTJ, STPTV, entre otras; por tanto, la ubicación de éstos es estratégica y facilita el contacto del Estado y sus servicios en territorio, fomentando la innovación y emprendimiento con el objetivo de dinamizar la economía de cada sector.

Desde enero 2019, se ha venido realizando una socialización a través de los Gestores Sociales del Proyecto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, beneficiarios de cada Infocentro, exponiendo la necesidad de que cada GAD, se haga cargo de los costos de la operatividad de los Infocentros, como resultado 12 GAD's han asumido la contratación del Facilitador del Infocentro; ademas, la Gerencia del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros, ha iniciado un proceso de solicitud formal a cada GAD beneficiario de los Infocentros para que se solicita que los costos de operatividad.

Mediante oficio Nro. 168-YR-P-CONAGOPARE, de 24 de octubre de 2019, la Ing. Yilda Rivera Cavagnaro, Presidente Nacional de CONAGOPARE, solicitó al Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, entre otras cosas: "*Solicitar al Presidente de la República y al Ministro de Finanzas, la renovación del financiamiento para la operación de los Infocentros*"



**Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0464-O**

**Quito, D.M., 30 de octubre de 2019**

El 31 de octubre de 2019, finaliza el plazo del convenio suscrito entre MINTEL y la CNT EP, a través del cual se ejecuta la operación de los Infocentros y Megainfocentros, motivo por el cual el MINTEL a través de los oficios: MINTEL-MINTEL-2019-0004-O, MINTEL-MINTEL-2019-0430-O y MINTEL-MINTEL-2019-0448-O, ha solicitado al Ministro de Economía y Finanzas y Viceministro de Finanzas, el incremento de recursos para el proyecto emblemático "Ampliación de la Red de Infocentros", por un monto de USD 4'802.321,48; valor que permitirá dar continuidad a los servicios que brinda el proyecto por el periodo noviembre 2019 a marzo de 2020, sin que hasta el momento se haya tenido una respuesta favorable.

Con estos antecedentes mencionados, el MINTEL ha realizado un esfuerzo conjuntamente con la CNT EP, para realizar una reducción de los costos de las tarifas de internet y optimización de los recursos, es así como se podrá dar continuidad a la operatividad del proyecto Infocentros hasta el mes de noviembre de 2019.

Considerando el gran impacto que este proyecto tiene en territorio, principalmente en las zonas rurales y urbano marginales, y con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios que brindan los Infocentros y Megainfocentros ubicados a nivel nacional, solicito de la manera más comedida disponer a quién corresponda, se asigne la cantidad de USD 800.000, valor que permitirá dar continuidad a los servicios que brinda el proyecto durante el mes de diciembre 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

**Lcdo. Carlos Andres Michelena Ayala  
MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Copia:

Señor Ingeniero  
Marco Edmundo Sancho Montalvo  
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación

Señor Economista  
Patricio Alfredo Diaz Meza  
Coordinador General Administrativo Financiero

Señorita Ingeniera  
Gina Silvana Proaño Espinosa  
Directora de Acceso Universal

LR/MS





Oficio Nro. MINTEL-MINTEL1-2019-0004-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2019

**Asunto:** Solicitud de incremento de presupuesto Proyecto Infocentros

Sefor

Richard Iván Martínez Alvarado

Ministro de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2019-0007-OF de 04 de enero de 2019, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo emitió la actualización de Dictamen de Prioridad del Proyecto Ampliación de la Red de Infocentros con CUP 175400000.0000.374464, para el periodo 2012-2021, por un monto total incluido el IVA de USD 120'343.996,65, de lo cual corresponde al año 2019 el valor de USD 16'747.045,27; de los cuales USD 11'500.000,00 corresponde a recursos fiscales (asignaciones del MEF) y USD 5'247.045,27 a los aportes de la comunidad (monto cuantificado).

Para el año 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó efectivamente al proyecto Infocentros el monto de USD 6'697.678,52, con los cuales el MINTEL a través de la suscripción de la "SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, MINTEL Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS", transfirió a CNT EP el valor de USD. 6'186.040,19, recursos que permiten costear la operación de 877 Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional, por el periodo comprendido entre abril y octubre de 2019 (servicios de TI, facilitadores, entre otros rubros).

Los servicios que prestan los Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional (zonas rurales y urbano marginales) aportan a la reducción del analfabetismo digital y constituyen un punto de acceso a varios servicios de otras Entidades del Estado como son: Ministerio de Educación, SRI, MIES, ANT, SENECYT, CTJ, STPTV, entre otras; por tanto, la ubicación de éstos es estratégica y facilita el contacto del Estado y sus servicios en territorio, fomentando la innovación y emprendimiento lo que permite dinamizar la economía de cada sector.

Considerando el gran impacto que este proyecto tiene en territorio, principalmente en las zonas rurales y urbano marginales y con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios que brindan los Infocentros y Megainfocentros ubicados a nivel nacional, solicito de la manera más comedida disponer a quién corresponda, se asigne la cantidad de USD 4'802.321,48, valor que permitirá dar continuidad a los servicios que brinda el proyecto por el periodo noviembre 2019 a marzo de 2020.



Oficio Nro. MINTEL-MINTEL1-2019-0004-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2019

Me permito mencionar que esta solicitud cumple con los requisitos de incremento de presupuesto; es decir, el dictamen de prioridad se encuentra vigente y el techo vigente para el 2019 (USD 11'500.000,00), permite asignar la diferencia que existe entre el monto priorizado y el presupuesto efectivamente asignado en el presente ejercicio fiscal, la ejecución del proyecto con corte a la fecha es del 96% y finalmente con Oficio MERNNR-MERNNR-2019-0743-OF de 16 de agosto de 2019, el Gabinete Sectorial emite su pronunciamiento favorable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Marco Edmundo Sancho Montalvo  
**MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, SUBROGANTE**

Anexos:

- prioridad\_senplades06134200015633123750742737001565717967.pdf
- mintel-mintel-2019-0752-e.pdf
- pronunciamiento\_gabinete.pdf

Copia:

Señor Magíster  
Diego Marcelo Cárdenas Salazar  
Director Nacional de Egresos no Permanentes  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señor Doctor  
Edison Rene Toro Calderón  
Asesor 2

Señor Economista  
Patricio Alfredo Diaz Meza  
Coordinador General Administrativo Financiero

Señor Economista  
Juan Bernard Gambarotti Rodriguez  
Coordinador General de Planificación

Señor Magíster  
Fabián Anibal Carrillo Jaramillo  
Viceministro de Finanzas  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señorita Ingeniera  
Silvana del Pilar Bastidas Iza  
Directora Financiera



Oficio Nro. MINTEL-MINTEL1-2019-0004-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2019

sb/pd







Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0448-O

Quito, D.M., 09 de octubre de 2019

**Asunto:** Insistencia a la solicitud de recursos proyecto "Ampliación de la Red de Infocentros"

Señor  
Richard Iván Martínez Alvarado  
**Ministro de Economía y Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señor  
Fabián Anibal Carrillo Jaramillo  
**Viceministro de Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0004-O de 20 de agosto de 2019, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (S), solicitó al Ministro de Economía y Finanzas el incremento de recursos para el proyecto "Ampliación de la Red de Infocentros", por un monto de USD 4'802.321,48; valor que permitirá dar continuidad a los servicios que brinda el proyecto por el periodo noviembre 2019 a marzo de 2020.

Mediante Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0430-O de 20 de septiembre de 2019, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, realizó una insistencia al Ministro de Economía y Finanzas y al Viceministro de Finanzas, sobre el incremento de recursos proyecto "Ampliación de la Red de Infocentros", por un monto de USD 4'802.321,48; sin embargo, hasta el momento este pedido no ha sido atendido.

En tal sentido, me permito insistir en el requerimiento realizado, considerando la importancia que tiene este proyecto emblemático para el país, puesto que los servicios que prestan los Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional (zonas rurales y urbano marginales) aportan a la reducción del analfabetismo digital y constituyen un punto de acceso a varios servicios de otras Entidades del Estado como son: Ministerio de Educación, MINEDUC, SRI, MIES, ANT, SENECYT, CTJ, STPTV, entre otras; por tanto, la ubicación de éstos es estratégica y facilita el contacto del Estado y sus servicios en territorio, fomentando la innovación y emprendimiento lo que permite dinamizar la economía de cada sector.

De no contar con los recursos citados, a nivel nacional dejarán de funcionar 884 Infocentros y Megainfocentros, por lo cual Señor Ministro, mucho agradeceré disponer a



Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0448-O

Quito, D.M., 09 de octubre de 2019

quién corresponda se atienda favorablemente esta solicitud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Carlos Andres Michelena Ayala  
**MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Anexos:

- mintel-mintell-2019-0004-o.pdf
- mintel-mintel-2019-0430-o.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Marco Edmundo Sancho Montalvo  
**Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Señor Economista  
Patricio Alfredo Diaz Meza  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

Señor Magíster  
Guido Vicente Carrion Herrera  
**Subsecretario de Inclusión Digital (E)**

Señorita Ingeniera  
Lizet María Ramos Dillon  
**Gerente del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros**

LR/gc/MS





Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0448-O

Quito, D.M., 09 de octubre de 2019

**Asunto:** Insistencia a la solicitud de recursos proyecto "Ampliación de la Red de Infocentros"

Señor  
Richard Iván Martínez Alvarado  
**Ministro de Economía y Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señor  
Fabián Anibal Carrillo Jaramillo  
**Viceministro de Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0004-O de 20 de agosto de 2019, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (S), solicitó al Ministro de Economía y Finanzas el incremento de recursos para el proyecto "Ampliación de la Red de Infocentros", por un monto de USD 4'802.321,48; valor que permitirá dar continuidad a los servicios que brinda el proyecto por el periodo noviembre 2019 a marzo de 2020.

Mediante Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0430-O de 20 de septiembre de 2019, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, realizó una insistencia al Ministro de Economía y Finanzas y al Viceministro de Finanzas, sobre el incremento de recursos proyecto "Ampliación de la Red de Infocentros", por un monto de USD 4'802.321,48; sin embargo, hasta el momento este pedido no ha sido atendido.

En tal sentido, me permito insistir en el requerimiento realizado, considerando la importancia que tiene este proyecto emblemático para el país, puesto que los servicios que prestan los Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional (zonas rurales y urbano marginales) aportan a la reducción del analfabetismo digital y constituyen un punto de acceso a varios servicios de otras Entidades del Estado como son: Ministerio de Educación, MINEDUC, SRI, MIES, ANT, SENECYT, CTJ, STPTV, entre otras; por tanto, la ubicación de éstos es estratégica y facilita el contacto del Estado y sus servicios en territorio, fomentando la innovación y emprendimiento lo que permite dinamizar la economía de cada sector.

De no contar con los recursos citados, a nivel nacional dejarán de funcionar 884 Infocentros y Megainfocentros, por lo cual Señor Ministro, mucho agradeceré disponer a



**Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0448-O**

**Quito, D.M., 09 de octubre de 2019**

quién corresponda se atienda favorablemente esta solicitud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Lcdo. Carlos Andres Michelena Ayala  
**MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Anexos:

- mintel-mintel1-2019-0004-o.pdf
- mintel-mintel-2019-0430-o.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Marco Edmundo Sancho Montalvo  
**Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Señor Economista  
Patricio Alfredo Diaz Meza  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

Señor Magíster  
Guido Vicente Carrion Herrera  
**Subsecretario de Inclusión Digital (E)**

Señorita Ingeniera  
Lizet María Ramos Dillon  
**Gerente del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros**

LR/gc/MS

